NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 29 de Junio de 1907 — Número suelto, 5 céntimos — NÚMERO 1.157

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

SINDICATO AGRÍCOLA

Aseguróse ayer que están muy adelantados los trabajos que realizan el gobernador civil, señor Soler, y el inspector general de pósitos, señor Coloma, para designar la comisión que ha de constituir el Sindicato Agrícola, y de ello nos congratulamos.

Demostrábamos en números anteriores la importancia del proyecto aludido, y exponíamos las necesidades que deberán tenerse en cuenta cuando el Sindicato funcione, ya que no parece lógico que solo se dedique á administrar los veintiseis mil duros del pósito que se le entregarán.

La agricultura granadina está falta de protección en todos los órdenes, á pesar de las gestiones que para mejorarla ha realizado la Cámara Agrícola, por iniciativa de su digno presidente, el señor marqués de Dílar, pues no han sido oidas las lamentaciones de los labradores, cuando, en graves crisis, han demandado protección. El egoismo ha imperado en Corporaciones y autoridades, dejando al cultivador abandonado á sus propias fuerzas, y viendo impasibles los influyentes el desarrollo de una lucha titánica, que nunca se decidió en favor del esclavo del terruño.

Los proyectos del señor Coloma han hecho concebir la esperanza de que la vida agraria en Granada, ante los despejados y risueños horizontes que aquél trazó, se desenvolverá con normalidad y holgura, beneficiándose los intereses generales de esta hermosa ciudad.

El empleo y administración de los veintiseis mil duros del pósito, serán el principal encargo del Sindicato; pero éste ha de procurar extender su esfera de acción, para que la agricultura alcance en la dilatada vega granadina el grado de progreso que ahora no tiene; es preciso que utilizando los medios que se nos ofrecen, avancemos en el camino de la regeneración, abandonando [illegible] que han originado enormes perjuicios.

Para la creación del Sindicato no debe haber dificultades de ninguna especie; todos los hombres de buena voluntad, todos los granadinos patriotas, todos los que han formado parte de entidades caritativas que se dedicaron á procurar el bien sin miras personales, ni pretender nada, están obligados á contribuir con entusiasmo al funcionamiento de institución tan provechosa.

La idea del señor Coloma fué aceptada en la reunión que se celebró en el despacho del gobernador el martes último, y aplaudiéronla representantes de todas las clases sociales, conviniendo en que al realizarse saldrá la agricultura de la penuria, entrando por derroteros de salvación.

Constitúyase cuanto antes el Sindicato; dénse pruebas de amor á Granada, procurando beneficiar sus intereses con alteza de miras.

Esto es lo que pretendemos nosotros, sin que hayamos olvidado que ha de comenzarse, al establecerse el Sindicato, por distribuir en debida forma el caudal del pósito, que ha de entregársele.

No ha sido nuestro propósito ir más allá de donde se debe en las actuales circunstancias, como parece deducirse de la lectura del artículo suscrito por *Un lector*, que vió la luz pública en nuestro número de ayer; nos hemos limitado á indicar que el Sindicato extienda su esfera de acción, una vez constituído sobre la base de los fondos del pósito, sin que se dediquen éstos á fines distintos de los que su institución señala.

Recordábamos en el artículo "Cuestiones interesantes„ la necesidad de que cuando el Sindicato funcione, saque del panteón del olvido el importante proyecto relacionado con los riegos de la vega y otros de vital interés; y al hacerlo, guiábanos el deseo de anunciar las mejoras que la citada entidad puede acometer en pro de la agricultura granadina.

Constitúyase, pues, el Sindicato, bajo los auspicios del pósito, como se acordó en la reunión celebrada en el Gobierno civil; hágase lo posible porque la idea no se malogre, procurando su inmediata implantación, sin perder de vista que las dilaciones en asuntos de la índole del que se trata, son perjudiciales en alto grado, pues se enervan las voluntades, matando los mejores propósitos.

El Ayuntamiento es el principalmente obligado á prestar ayuda para que las ideas expuestas por el señor Coloma en la aludida reunión, salgan á flote sin apuros y con lozanía.

Se ha de llevar el asunto á Cabildo y conviene que la Corporación, descartando prejuicios, lo discuta serenamente, no perdiendo de vista que el funcionamiento del Sindicato puede traer una era de prosperidad, que ansía Granada hace mucho tiempo.

Excitamos el patriotismo de los concejales en favor de la constitución del Sindicato.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Cobo León, Jiménez Gavarre, López del Hierro, Cueto, Fernández Jiménez y Montes Sierra.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Dase cuenta de un presupuesto de 654'25 pesetas, que se invertirán en obras de arreglo de las habitaciones del gobernador civil.

Se aprueba el presupuesto.

Autorízase el ingreso en el Hospicio de Ana Márquez Calvente.

Se acuerda que se reclame al Ayuntamiento de Dalías el importe de las estancias causadas en el Hospital de dementes por José María Fernández Martín, y que en caso de que dicha entidad se niegue á abonarlas, se formule la exigencia á la Diputación provincial de Almería.

Autorízase al señor López del Hierro para que prorrogue el contrato de alumbrado eléctrico del Hospital de San Lázaro, á fin de que se continúe prestando el servicio durante los meses de Julio y Agosto próximos.

Se acuerda que informe la contaduría si existe cantidad en el presupuesto para abonar el importe de un aparato ortopédico, que solicita una enferma acogida en el hospital de San Juan de Dios.

Dase cuenta de un oficio, en el que se solicita que se facilite una sala del hospital de San Juan de Dios, para que dé clases el catedrático de enfermedades de la infancia.

Se acuerda que se manifieste al decano de la Facultad de medicina, que no es posible acceder á lo solicitado, por no parmitirlo la capacidad del referido hospital, significándole que la clase puede establecerse en el Hospicio.

Concédese un mes de licencia al empleado don Abelardo González y otro á don Gabriel González Gómez.

Se levanta la sesión.

COSTUMBRES GRANADINAS

LAS PASADERAS

Hace algunos años que, en el paseo de San Pedro, situado al final de la Carrera de Darro, celebrábase el día del Santo Apóstol, una fiesta netamente popular.

Es aquel sitio uno de los más pintorescos de Granada. A un lado, el río se desliza manso y soñoliento por su angosto cauce, lamiendo los murallones ruinosos y las blancas casitas que destacan sus albas siluetas sobre el fondo verde de los avellanos; luego, levántase la Alhambra con sus torreones aportillados y viejos y sus torres escuetas y gallardas; al otro lado, divísanse las laderas pobladas de verdes chumberas, que dan acceso á la abadía del Sacromonte; más allá, á la derecha, la senda pintoresca y frondosa que conduce á las fuentes del Avellano; en las lejanías, los cerros coronan el paisaje con sus graciosas siluetas; y sobre todo esto, un sol espléndido y hermoso que ríe siempre, con su risa de luminosos colores, en un cielo intensamente azul.

A la caida de la tarde del dia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, acudía á aquellos lugares una multitud abigarrada y pintoresca; las muchachas, en su mayoría del Albaicín, lucían vistosos atavíos, envolviendo algunas su airoso talle en el clásico mantón de Manila; con los vestidos de percal, los cuerpos gallardos, las mejillas frescas y sonrosadas, las bocas carmíneas, los ojos negrísimos y grandes,—cualidad que domina en las mujeres del morisco barrio—y con los cabellos cuidadosamente peinados, donde destacaban manojos de claveles, las muchachas producían gran revuelo entre los mozos que lanzaban á su paso un aluvión de requiebros y frases galantes.

Reunidos unos y otros, surgía la idea de recorrer las *pasaderas*.

Consistía esta diversión en atravesar unos tablones instalados á modo de puente sobre el alveo del río sin mojarse los pies y menos aún hacer exhibiciones peligrosas.

Animándose unas á otras, las muchachas atravesaban valerosamente el puente improvisado, siendo aplaudidas las que llegaban felizmente y en seco á la orilla opuesta, y produciéndose gran hilaridad y bullicio sa algazara cuando alguna robusta moza perdía el equilibrio y daba en el cauce del río con su delicado cuerpo.

Algunos *curdas*, que querían dar pruebas de su serenidad, aventurábanse por el estrecho puente y pronto chapuzábanse en el agua, sufriendo un remojón capaz de despejarles la cabeza disipando rapidamente los vapores alcohólicos.

El bullicio y algazara, crecían por momentos; los chiquillos corrían de un lado á otro entregados á las más ruidosas manifestaciones de alegría; las muchachas promovían gran alboroto al cruzar el peligroso puente y los mozos aplaudían y reían con estrépito cuando alguna pasaba sin incidentes, ó bien cuando había alguna que otra impensada exhibición.

Otras veces, alguna muchacha negábase á cruzar la *pasadera* y entonces todo se volvían ruegos y mimos.

—Anda mujer, no seas tonta, decíanle la mamá y las amigas.

—Que no, que no y que no—contestaba la joven, ruborizándose y mirando á hurtadilla á su novio.

—¡Ay Jesús y que pesada te pones!—agregaba la madre, dirigiéndole una mirada furibunda;—pareee mentira que seas hija mía; verás como soy más valiente que tú.

Y recogiendo sus faldas y balanceando sus once arrobas, intentaba atravesar el puente; pero las tablas crujían bajo el enorme peso, y la respetable jamona caía al suelo, entre la chacota y risas generales.

A veces, dos novios cruzaban el puente cogidos de las manos.

—¡Ay, que me caigo,—gritaba ella, asiéndose fuertemente del brazo del mozo.

—Agárrate bien, mi vida—contestaba él.—¡Así pasaríamos el Mediterráneo dejando en la otra orilla á tu madre!

A medida que la noche llegaba, la animación y el bullicio iban cesando.

Y cuando el sol se oscurecía, dorando con sus rayos postreros las [illegible] torres de la Alhambra, cuando la melancólica luz del crepúsculo invadía el paisaje pintoresco, formando misteriosas penumbras en la arboleda y en las cuencas deliciosas del río, la gente, abandonando aquellos lugares, esparcíase en distintas direcciones.

Hoy ha desaparecido completamente la costumbre de recorrer las *pasaderas*. De aquellas diversiones populares que antes se celebraban para festejar el día de San Pedro, y que se han ido perdiendo con el transcurso de los años, solo queda la costumbre de celebrar una verbena—cuando se celebra—la víspera del día del Santo Apóstol.

Lástima es que desaparezcan estas fiestas y se olviden estas tradiciones, que son las que dan su carácter típico á los pueblos.

CONSTANTINO RUIZ CARNERO.

Granada 907.

Delegacion de Hacienda.

Por Real orden fecha 26 del actual, ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Dirección general de Aduanas, don José Mena Ferrer, que desempeñaba el cargo de inspector especial de la Aduana de Pinos Puente.

—La vacante que el señor Mena deja en dicho pueblo, ha sido provista nombrando á don José Bañón Rey.

—La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha reconocido derecho á doña Adelaida López García, doña María Gloria, doña Luisa y don José Pérez López, viuda y huérfanos, respectivamente, del farmacéutico mayor don Eugenio Pérez, para disfrutar pensión de 825 pesetas anuales.

—Hoy se abonarán libramientos á don Julio Belza, don Juan Torrejón, don Juan de Dios Peinado, don Francisco F. Sánchez, don Juan Fernández, don Enrique Cárdenas, don Luis Frías, don Carlos Martínez, don Marcos Ubera, don Joaquín Ruiz, don Juan Quesada, don Rafael Gijón, don José Rodríguez, don Luis Cabrera, don Gabino Iglesias, don Diego Pinzón, don Rafael Almirón, don Jesús Martínez, don José Brieva, don Francisco Fernández, don Justo Uñón, don Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, don Juan Mantas, don Rafael Sánchez, don Ricardo Puyol y depositario pagador.

UNA ASAMBLEA

Convocados por el arzobispo de la diócesis, don José Meseguer, reuniéronse ayer, á las doce, en el palacio de S. E., los señores que forman la junta de gobierno del Centro Católico de Obreros.

También asistió á la reunión don Salvador Montoro, como presidente de la junta diocesana de obras católicas.

El objeto de la reunión era tratar de una asamblea de asociaciones católicas protectoras de obreros, que ha de tener efecto en Granada el próximo otoño.

Esta idea parte de algunos prelados españoles, á los cuales ha contestado el señor Meseguer y Costa, que llevará á cabo gustoso los preparativos á fin de que la Asamblea se verifique en esta población.

El señor arzobispo dió cuenta de haber recibido del prelado de Palencia, un programa de los temas que pueden ser objeto de deliberación en la indicada asamblea. A ésta concurrirán comisionados de los Centros católicos de toda España, y algunos prelados.

Los referidos temas, que leyó á los reunidos el señor arzobispo, constituyen el programa de la acción católico-social, aprobado como bueno por la iglesia.

Relaciónanse con las agremiaciones obreras, la fundación de sociedades cooperativas de consumo, de montepíos para la vejez, de cajas de ahorros y otras cuestiones de gran interés.

Los asistentes á la junta aprobaron entusiasmados la determinación del señor arzobispo, ofreciendo todos prestar su concurso para el mayor éxito de la asamblea.

Probablemente tendrá lugar ésta en el mes de Octubre.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar una comisión mixta que se compondrá de indviduos pertenecientes á la junta del Centro Católico y á la diocesana de obras católicas, para que estudie separadamente los asuntos relativos á la asamblea nacional.

Dicha comisión cambiará impresiones frecuentemente y cuando adopte acuerdos, dará cuenta de los mismos á la junta general.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Monumento á la Emperatríz Isabel

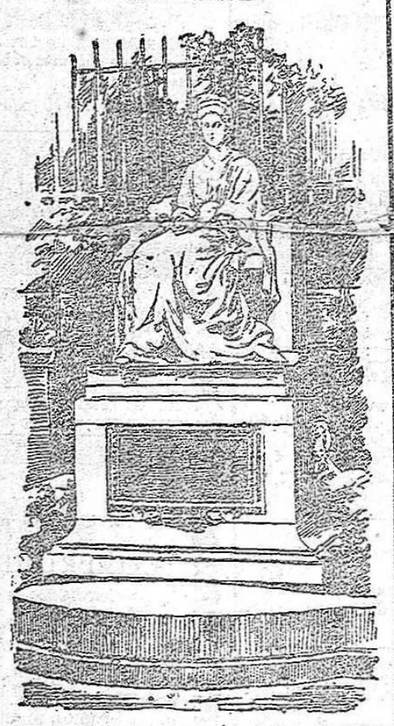

El grabado representa la estatua que ocupa el centro del grandioso y artístico monumento erigido en Volksgarten, paseo público de Viena, á la memoria de la desgraciada Emperatríz de Austria, Isabel, víctima en Ginebra del puñal anarquista.

El monumento, de rico mármol de Carrara, levantado por suscripción nacional, fué inaugurado la pasada semana, descorriendo el velo el anciano Francisco José, emperador de Austria Hungría.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Pago de las atenciones por personal y material del corriente mes.

Acuerdos de la comisión de ornato, que ya tenemos publicados.

Decretos de la alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Dictamen de la Comisión de ornato proponiendo se forme pliego de condiciones para la subasta de 4.000 metros cuadrados de adoquín de Gerena al precio de 11,85 pesetas cada uno.

Informe del inspector de aguas emitido acerca de las cañerías de la Gran vía en el tramo comprendido entre las de Almireceros y la Cárcel baja, y requerimiento á los dueños de fincas situados en dicho tramo, que ha de ser asfaltado, á fin de que sustituyan las actuales cañerías de barro por otras de hierro.

Decreto del alcalde ordenando se anuncie subasta para arrendar los alhorríes altos de la alhóndiga de granos, hasta fin de Junio de 1908, en la siguiente forma:

El número 2, en 276,80 pesetas; el 4, en 252; el 5, en 270; el 6 en 275,05; el 7 en 181,70; el 11 en 271,76, y el 13 en 171,70 pesetas.

Instancia del oficial de Contaduría don Nicolás López Tegeiro, solicitando se le conceda licencia de 30 días.

Oficio del alcalde de Madrid, dando las gracias, en nombre de aquel Ayuntamiento, al de esta ciudad, por las atenciones dispensadas á la comisión que nos visitó con motivo de las fiestas del Corpus.

Instancia del fontanero José Calvo Rovira pidiendo se le conceda una gratificación por cuidar de la limpia y abastecimiento de las fuentes públicas del barrio de San Cecilio.

Otra del fontanero Antonio Guardia, también interesando una gratificación por cuidar las fuentes públicas del Albaicín.

El decano de la beneficencia participa que el médico encargado de las desinfecciones, giró una visita de inspección á la calle Ancha de Capuchinos, informando que existen varios puntos donde se estanca el agua, constituyendo focos nocivos para la salud del vecindario. La comisión de aguas, en vista del anterior informe, propone se construya una alcantarilla en dicha vía para desagüe de las aludidas balsas.

La comisión de aguas, como resultado de las juntas que celebró á fin de estudiar el modo de llevar á la práctica un proyecto de canalización de las potables, que mejore la calidad y distribución de aquéllas, propone se adopten los acuerdos siguientes:

1.° Que se tome como base de la realización de esta obra el proyecto de mejora de conducción para distribución de las aguas de la fuente Grande de Alfacar, respetando todos los derechos, tanto los del Albaicín y la fábrica de pólvora del Fargue como los demás que están reconocidos.

2.° Que en este proyecto, propiedad de la Excma. Corporación, se introduzcan todas las modificaciones conducentes al mejor éxito, y que sin exigir nueva tramitación legal tienda á disminuir todo lo posible el presupuesto, sin perjuicio de su bondad técnica y seguridad de las obras, teniendo en cuenta para ello que estas variaciones no han de alterarlo en su esencia.

3.° Proponer al Excmo. Ayuntamiento se abra concurso por 30 días que se contarán desde el siguiente al en que se publique el edicto en la «Gaceta de Madrid» para admitir proposiciones de ejecución del proyecto de mejora del servicio municipal de conducción y distribución de aguas potables de Granada, aceptado por el Excmo. Ayuntamiento y aprobado por la superioridad, teniendo en cuenta que habiéndose celebrado dos subastas sin resultado alguno, la Corporación puede realizarlo dentro de los preceptos legales, á cuyo fin los proponentes deberán mejorar las indicaciones del proyecto para lo que tienen libertad de introducir en él las modificaciones que no alteren esencialmente el mismo y que los adelantos modernos permitan, sin que desmerezca en sus condiciones puramente técnicas y en beneficio de las económicas. El señor Nácher hace constar su opinión de que el Ayuntamiento debe estudiar la manera de ejecutar por su cuenta el proyecto.

Decreto del alcalde disponiendo sean sacados á subasta los alhorríes bajos de la Alhóndiga, desde el próximo mes de Julio, á fin de Junio del año 1898, con arreglo á los tipos siguientes:

El número 1, en 15 pesetas; el 3, en 73; el 4, en 128; el 6, en 27; el 7, en 31, el 8, en 125 y el llamado *Carcel*, en 751.

Presupuesto formado por el arquitecto municipal, y que importa 427,50 pesetas, para la limpia y reparación de la acequia del Cadi.

Propuesta de la comisión organizadora del concurso de fotografías celebrado durante las fiestas del Corpus, adjudicando provisionalmente los objetos regalados para que sirvan como premio á los concursantes.

Presupuesto de 1140 pesetas formado por el arquitecto para adquirir y colocar 19 bancos de cemento y granito en la plaza de Mariana Pineda.

Otro de 1900 pesetas para arreglar el callejón de los Nogales.

Oficio del concejal don Francisco Roca, interesando le sea concedida licencia de dos meses para atender al restablecimiento de su salud.

Expediente incoado contra la empresa de consumos para depurar denuncias formuladas.

Cuenta de 160 pesetas por 89 placas, con nombres de otras tantas calles.

De Impuestos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Impuestos, presidiendo el señor Rodríguez Contreras y con asistencia de los vocales señores Nieva y Garrido Atienza.

Dióse cuenta de haberse verificado dos subastas para arrendar la cobranza de arbitrios establecidos sobre el degüello de cerdos y transporte de carne del matadero, habiendo resultado ambas desiertas por falta de licitadores. Acordó la comisión que dichos arbitrios los cobre el Ayuntamiento por su cuenta durante lo que resta de ejercicio.

También acordó la comisión reunirse nuevamente el martes de la semana próxima para seguir despachando asuntos pendientes.

De Aguas.

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Aguas.

Quedó citada para el martes.

Las gaseosas.

Dispuso ayer el alcalde, señor Fer[illegible] Sánchez Puerta, que sean con[illegible] Ayuntamiento cuantos industriales hállense en la vía pública expendiendo gaseosas á diez céntimos botella.

Dichas gaseosas serán analizadas en el laboratorio químico, decomisándose las que tengan entre sus componentes materias nocivas á la salud.

Los loceros.

En el laboratorio químico municipal fué ensayada ayer por la mañana la leche que conducían 37 expendedores.

A cuatro de estos se decomisó leche por contener gran proporción de agua.

Llámanse dichos expendedores José Barrilao, de Cogollos Vega; José Sánchez, de Albolote; Juan Jiménez, de Huétor Vega, y Luisa Molina, de Quentar.

Los 33 restantes dejaron muestras para el análisis.

Un peón.

Ayer ordenó el alcalde al contratista de la limpieza, que aumente con un peón la brigada que tiene á su cargo el servicio de las desinfecciones.

UN BOBO

Manuel Romero Paredes, vecino de Albuñuelas, de 35 años de edad, casado del campo, llegó anteanoche á Granada, con el fin de ventilar algunos asuntos.

Al pasar ayer, á las diez de la mañana, por la plaza de Bibarrambla, detúvose para oir cantar y tocar la guitarra á una pareja de *ciegos* que había en dicho sitio.

Llevaba Manuel Romero cien pesetas en plata, en monedas de á cinco, envueltas en un pañuelo blanco que guardaba en el bolsillo del chaleco.

El *paluardo* quedóse embobado oyendo á los *ciegos*, y sin que se apercibiese le *espantaron* las cien pesetas.

Cuando se acabó la *fiesta* observó Manuel que le habían robado la expresada cantidad, é inmediatamente dió conocimiento del hecho á la policía.

Noticias Locales.

Según leemos en un colega madrileño, propónese el ministro de Fomento, señor González Besada, otorgar una recompensa al industrial de esta plaza señor Chico Torres, por haber resuelto el problema de construir las mejores, más sólidas, elegantes y económicas botas, expendiéndolas en su bazar antigua Sevillana, Reyes Católicos, 28.

Por encontrarlo escandalizando en la vía pública, detuvo ayer la guardia municipal á Juan Vílchez Torrenueva.

Nuestro distinguido amigo el vicerector de esta Universidad, don Juan de Dios Vico y Brabo, ha trasladado su domicilio á la Acera de Darro, número 26, 2.°, izquierda.

El cabo de la guardia municipal Joaquín Cuesta, detuvo anoche á un muchacho llamado Antonio Ruiz Rosas, por encontrarlo hurtando claveles en los jardines del Genil.

Francisco Romero Fernández, de 48 años, electricista, dió ayer una caída, resultando con erosiones y contusiones en el tronco.

Recibió curación Francisco en la casa de socorro.

En la casa de socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos:

José Gutiérrez Rivas, de 24 años; herida en la frente, casual.

Eduardo Ramírez, de 3 años; herida en cabeza, que se produjo á consecuencia caída.

A Miguel Valle Cepillo le fué extraída una partícula de cal que tenía alojada en ojo izquierdo.

En el internado para maestros establecido en las escuelas del Ave María, hay vacantes algunas plazas gratuitas, que se proveerán por oposición á principios de Octubre, entre menores de 18 años que tengan aprobado el ingreso en Escuela Normal, y deseen cursar este año el primero elemental de la carrera del Magisterio.

El cuestionario de las oposiciones se facilitará gratis á quien lo pida.

El plazo para presentar solicitudes terminará el 1.° de Octubre.

Si alguien desea costear otra plaza gratuita (dos años á 250 pesetas), comuníquelo al director de las escuelas, antes de dicha fecha.

Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos el diputado provincial, don Luis Rico, y don Enrique de la Blanca.

Anoche, á las ocho, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Justo, la bellísima señorita María del Carmen Márquez López y el joven don Francisco Herrera Gundo.

—En la iglesia de San Ildefonso se desposaron también anoche, á las nueve, la señorita María de los Dolores Espigares Fernández y don Manuel José Sánchez Fernández.

—Esta noche contraerán matrimonio en la iglesia de San Justo, la señorita Angustias Rosa Lisbona y don Manuel Ruiz García.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Antonio Planas y señora, don Juan García Fresco, don Arsenio López é hijo y don Desiderio Camús.

Victoria.—Don Cayetano López, don Andrés Flaqué, don Agustín García é hijo, don don Juan Barceló y don Manuel Cañas.

Navío.—Don Antonio Pérez, don José Pérez, don José Montero, don Manuel Pérez, don Ramón Mir, don Joaquín de la Rosa y don Diego Herrera.

Uno de estos días, saldrá para Motril, acompañado por su distinguida familia, nuestro querido amigo don Fernando Aravaca.

La mejor garantía.—El que paga tiene derecho á que se le sirva bien. Inspirado siempre en este criterio, el *Anuario Riera* rectifica á conciencia las señas de toda España,

siendo el único que, para demostrarlo, ofrece enseñar al público la procedencia de todos los datos que publica anualmente, y el único en consecuencia que garantiza de este modo, ha procedido á conciencia en su difícil cometido desde su fundación.

Cuantos datos se refieren al país productor, al elemento consumidor y al mundo oficial, se encuentran en el *Anuario Riera* (general y exclusivo de España), detallado y clasificado con exactitud digna de toda alabanza, y como no hay efecto sin causa, es el de mayor circulación, porque es el más completo, el mejor impreso, el mejor informado y el único que ha obligado á que corrigieran algunos de sus muchos defectos otros anuarios tan viejos de fundación como sus procedimientos.

Dos colosales tomos, 23 pesetas, francos de porte en toda España.

Barcelona: Consejo de Ciento, 238.

Representante en ésta, don Antonio García-Ligero Sánchez, Jesús y María, 3, 2.º

San José.—En el nuevo local, Reyes Católicos 25, está realizando sus grandes existencias en género blanco y de punto, propio para equipos de baño y ropa interior, á precios muy baratos.

También hay buen surtido en género negro para señora. Por cada 5 pesetas de compra se da un talón para los regalos.

Reyes Católicos, 25

Si el niño no se nutre bien es porque la madre está débil y la leche es escasa y poco nutritiva; la *Hemoglobina Asimilable Stengre* hace la sangre rica y da fuerzas.—*Venta Farmacias.*

Modificación.—Han sido introducidas modificaciones en el acreditado establecimiento de perfumería y droguería *La Giralda*, Reyes Católicos. 31.

El amplio local está dividido en dos naves; en una de ellas continuarán los señores Sigler Hermanos el comercio de perfumería, y en la segunda, instalaráse distinto negocio, también mercantil.

Mañana serán bendecidas las máquinas elevadoras de agua y las que se destinan á otros usos, instaladas recientemente en el balneario de Sierra Elvira, propiedad del diputado provincial, amigo nuestro, don Joaquín López Argüenza.

Para que asistan al acto han sido invitadas distinguidas personas de esta ciudad.

Traslado.—Los almacenes de maquinaria agrícola, vinícola é industrial de don I. Garrido Marín, á partir del 1.º de Julio próximo, quedan instalados en las calles Duquesa número 11, Ciprés y Piedad, con objeto de ampliar las existencias de maquinaria americana que esta casa recibe.

Ultimos días de venta de los géneros incendiados en el local de *La China*.

Todo se realiza á la mitad de su precio.

La junta directiva de la Asociación del Magisterio granadino, convoca á todos los socios de la misma para el próximo domingo 30 del actual, en la Escuela Normal de Maestros, á las dos de la tarde, con objeto de celebrar junta general.

Ayer fué rescatada, por el sargento de la guardia civil señor Pedrajas y fuerza á sus órdenes, una mula que robaron al vecino de Iznalloz don Juan Ibáñez Garrido, el día 22 del actual.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 743 comidas.

La persona que haya encontrado un reloj de níquel con cadena y pendiente, que se extravió el día 16 del actual, puede devolverlo á su dueño, en el cuartel de la guardia civil, y recibirá una crecida gratificación.

José López Arenas (a) *Pita temprana*, ingresó ayer en el arresto municipal, por ser el autor del hurto de un traje, propiedad de Manuel Roldán López.

Hoy regresará á Motril, nuestro querido amigo el director del ilustrado colega *Vida Nueva*, don Ramón Granados.

Ayer dió orden el alcalde al contratista de la limpieza para que retire el cascajo que existe en la calle de la Potra.

Por arrojar basura á la vía pública desde los balcones, ha impuesto el alcalde multa de tres pesetas á Eladia Muñoz, que habita en la calle de Serrano número 3.

En la mañana de ayer, y en las inmediaciones de la Pescadería, se extraviaron unos documentos que justifican la licencia concedida á un funcionario. A nadie le son provechosos, y sí indispensables al interesado, por lo que se ruega á la persona que los haya encontrado, se sirva entregarlos en la calle de la Cruz número 34, parroquia de la Magdalena, en donde, además de agradecerlo, se le gratificará.

La bella señorita María Díez de Oñate y Cueto, discípula que fué en Granada de don Eduardo Orense y en la corte del señor Tragó, ha terminado sus estudios en el conservatorio de Madrid, obteniendo por unanimidad un primer premio.

Sea enhorabuena.

Desde el lunes próximo las horas de oficina en la secretaría general de la Universidad, serán de siete á once de la mañana.

Ha sido nombrado cónsul del Perú, en Almería, con jurisdicción en Granada, don Antonio González Egea.

Los literatos de la última generación desconocen, casi completamente, la amplia y cultísima labor de Francisco Serrano de la Pedrosa, uno de los periodistas más notables de estos últimos años.

No comprendemos la razón de ese olvido que rodea al autor de *El derecho del pataleo*: espíritu irónico y ágil, pensador original, cuentista fecundo, que supo siempre vestir sus ideas rica y elegantemente.

Serrano de la Pedrosa es médico, y tal circunstancia trasciende sin él advertirlo y da á sus escritos esa solidez de criterio y esa ordenación rigurosa que solo hallamos en los libros de ciencia. ¡*Por malas!* la novela que publica el último número de *El Cuento Semanal*, es "un caso" patológico: la historia de un profesor que no pudiendo adueñarse de la voluntad de una mujer coqueta por los medios vulgares de la seducción galante, la rinde y esclaviza á viva fuerza recurriendo á la sugestión. El público leerá con interés extraordinario este libro, que oculta, bajo un ropaje frívolo y risueño, una tragedia que podría servir de base ó fundamento para un bellísimo drama, y que dibuja uno de los aspectos más interesantes de la que podríamos llamar "psicología del matrimonio".

El texto va muy bien ilustrado en colores por Lozano.

Por Real orden fecha 19 del actual le ha sido concedida al comandante de infantería don Antonio Díaz Barrientos, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento, gratificación de 60 pesetas mensuales, por haber cumplido 10 años de efectividad en su empleo.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Madrid 28.—En el sorteo de la lotería verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas, el

12.847

vendido en Lucena-Madrid.

Con 60.000 pesetas, el

28.288

vendido en Sevilla.

Con 25.000 pesetas, el

17.711

vendido en Algeciras-Madrid.

Gordueles

Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan:

23.109	.	Sevilla-Portugalete.
17.598	.	Bilbao-Barcelona.
17.373	.	Murcia-Palma.
35.133	.	Almería.
5.706	.	Madrid.
38.006	.	Alicante.
16.526	.	Madrid.
14.696	.	Sevilla-Madrid
32.458	.	Rivadeo-Valencia.
15.326	.	Madrid.
9.496	.	Barcelona-Málaga.
37.584	.	Sevilla.
36.184	.	Barcelona.
33.056	.	Murcia-Valencia
20.224	.	Madrid.
2.279	.	Cádiz-Madrid.
13.204	.	Badajoz-Madrid.
26.883	.	Oviedo-Barcelona.
27.921	.	Reus-Barcelona.
31.427	.	Valencia-Santander.
18.732	.	Valencia-Alicante.
631	.	Madrid-Zaragoza.
38.704	.	Madrid.
18.427	.	Madrid.
29.868	.	Madrid.
27.118	.	Oviedo-Madrid.
38.446	.	Valencia.
29.726	.	Las Palmas-Madrid.
12.245	.	Bilbao-Madrid.
38.666	.	Madrid
26.586	.	Reus.
37.578	.	Sevilla.
14.790	.	Madrid-Bilbao
29.695	.	Badajoz-Barcelona.
26.505	.	Ecija.

Vendidos en Granada

Los números que á continuación se expresan han sido premiados con 300 pesetas, vendidos en las administraciones de Granada:

783 1165 3197 3343 3749 4297 6466 7176 7966 8243 8244 9376 12528 13187 15853 17473 17645 17664 19563 21527 21962 22184 22190 22303 22992 24138 24172 24527 28853 31883 32259 32448 33116 33122 33829 34007 34628 34632 35842 35856 39044

Baza, 2.128.

Motril, 2.100, 34.648, 35.863.

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 28 de Junio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 28.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy viernes celebra el Senado.

Preside el señor **Azcárraga**, y siéntanse en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Hacienda, señores **Rodríguez Sampedro** y **Osma**.

El señor **Sardá** ocúpase de la Real orden que ha dictado el ministro de Instrucción pública, rebajando los haberes de los maestros de primera enseñanza que presten servicios en poblaciones donde haya disminuido el número de habitantes.

Censura la disposición citada enérgicamente, exponiendo la tristísima situación en que han de quedar los maestros.

Alude al clamoreo general que la susodicha Real orden levantará en todas las provincias, y concluye impugnando con atinados razonamientos la rebaja de los haberes asignados á los maestros aludidos.

El ministro de Instrucción, señor **Rodríguez Sampedro**, contéstale que la disposición de referencia tiene caracter transitorio, y que, por lo mismo, cuando las circuntancias que la han motivado, desaparezcan, la derogará.

El señor conde de **Casa Valencia** censura las frecuentes infracciones de que es objeto la ley del descanso dominical.

El señor **Rodríguez Sampedro** contéstale, anunciando que su compañero de Gabinete, el ministro de la Gobernación, prepara las disposiciones oportunas para impedir el cumplimiento de la citada ley.

El señor **Navarro Reverter** anuncia varias interpelaciones y pide algunos documentos para explanarlas.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, y se aprueba en votación definitiva el proyecto sobre colonización interior.

También se aprueba el proyecto relativo á la amortización de las vacantes que se produzcan en las plantillas del personal de Hacienda.

Igualmente, apruébase el crédito para la administración por cuenta del Estado, de los arbitrios que han de cobrarse en los puertos francos de Canarias, después de impugnarlo los señores **Rodrigañez** y **Díaz Moreu**, y de justificarlo el señor **Ugarte** y el ministro de Hacienda, señor **Osma**.

Levántase la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 28 de Junio 1907.

Varios asuntos

Madrid 28.—Preside el señor **Dato** la sesión que hoy celebra el Congreso, y el ministro de la Gobernación, señor **La Cierva**, ocupa el banco azul.

Juran el cargo varios diputados liberales.

El señor **Calvet** pide que se garantice la seguridad de los catalanes solidarios que se proponen asistir á la Asamblea convocada en Valencia.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á

La reforma electoral.

Los señores **Salvatella** y conde de los **Andes** rectifican.

El señor **La Cierva** hace el resumen de la discusión sobre la totalidad del proyecto, y excita á las minorías de la Cámara, á fin de que presten su concurso á la obra que el Gobierno se propone llevar á cabo.

Apruébase la totalidad del proyecto aludido, y empieza la discusión del articulado.

Acéptase una enmienda presentada por el señor **Gullon** al artículo primero, y deséchase otra del señor **Burgos**, aprobándose el citado artículo.

El señor **Garriga** combate el artículo segundo, contestándole el señor **Martín Sánchez**.

Acéptase una enmienda presentada por el señor Arias de Miranda á dicho artículo.

El señor **Azcárate** interviene, declarando que le extraña se establezcan excepciones en lo respectivo á la elección de los diputados provinciales.

Alude al voto de las mujeres, manifestando que el asunto debe tomarse en serio.

El señor **La Cierva** contéstale.

Declara que no hay ambiente en el país para que á las mujeres se les conceda el derecho de sufragio.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Notas palatinas

El Rey en Madrid.—El infante don Carlos.

Madrid 28.—Esta mañana, á las diez y diez minutos, llegó el Rey á Madrid, procedente de la Granja.

Don Alfonso hizo el viaje en automóvil.

En el Real palacio recibieron al Monarca su augusta madre la Reina doña María Cristina, las infantas doña María Teresa y doña Isabel, y los infantes don Carlos y don Fernando, además de la alta servidumbre.

El infante don Carlos, que marchó ayer á la Granja para despedirse de los Reyes, pues en breve saldrá para la alta Saboya, con sus hijos, llegó á palacio poco antes que don Alfonso.

Recepción del embajador de Persia.—Detalles.—Banquete de gala

Madrid 28.—Esta tarde, á las doce y treinta minutos, fué recibido por el Rey el embajador de Persia, Mamud, que viene á notificar el advenimiento al Trono del nuevo Shah.

El embajador y su comitiva trasladáronse á palacio en coches de la casa Real.

A Mamud acompañábale, en el carruaje que ocupaba, el primer introductor de embajadores.

Tras del coche marchaba una sección de la escolta Real.

Toda la comitiva ocupó cuatro carruajes de gran gala, pertenecientes á la Real Casa.

La guardia exterior de palacio, y dentro de éste los alabarderos, tributaron al embajador los debidos honores.

En el salón del Trono del regio alcázar, esperaba el Rey al enviado del Shah.

Vestía don Alfonso uniforme de gala de la escolta Real y ostentaba condecoraciones persas.

Acompañábanle el Gobierno, los altos funcionarios palatinos y las clases de etiqueta.

En el puesto que les correspondía ocupar cerca del Trono, hallábanse todas las personas de la Real familia que se encuentran en Madrid.

El embajador presentó al Rey las credenciales que le acreditan como enviado extraordinario del Shah, y seguidamente hizo la notificación del advenimiento de éste al Trono persa.

Entre el Monarca y el embajador cambiáronse los discursos de rúbrica, y terminada la ceremonia verificóse un banquete de gala, al que tomaron, además de la Real familia y los enviados persas, los señores Maura y Rodríguez Sampedro, en representación del Gobierno.

Concluído el banquete, don Alfonso regresó á la Granja.

Noticias de la Granja.

Madrid 28—Comunican de la Granja que esta tarde, á las cinco y treinta minutos, regresó á dicho punto, sin novedad, el Rey don Alfonso XIII, acompañado por la Reina doña Victoria, que salió á esperarle.

Han llegado á la Granja muchos forasteros, para presenciar los juegos de aguas de las fuentes, que hoy corrieron.

La política

Consejo de ministros.

Madrid 28.—Esta mañana, á las diez y treinta minutos, llegó á palacio el jefe del Gobierno, señor Maura, que vestía de uniforme, y poco después los restantes ministros, de uniforme también.

Seguidamente, reuniéronse en Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura, como es costumbre en estos Consejos, hizo ante el Rey un resumen de las novedades más salientes que arroja la política, tanto en el exterior como dentro de España.

Ocupóse preferentemente de la conferencia internacional de la Haya; de los sucesos decarrollados en el Mediodía francés, con motivo de la defensa de sus intereses organizada por los viticultores; de la situación dominante en el vecino Reino de Portugal; de lo ocurrido en la Asamblea republicana que acaba de efectuarse en Madrid; de la vuelta de los liberales á las Cortes y del curso de los debates parlamentarios.

Firma del Rey.

Madrid 28.—Terminado el Consejo que hoy celebraron los ministros bajo la presidencia del Rey, éste firmó los siguientes decretos:

Concediendo franquicia postal á los inspectores de policía que prestan servicio en Alsásua, Valcarlos y Elizondo, para comunicarse con el gobernador civil de Navarra.

Concediendo también igual franquicia á los jueces municipales, para todo lo referente á la investigación del impuesto de derechos reales.

Ordenando que cese en el mando de la brigada de infantería de Marina que presta servicio en Cádiz, don Eduardo Calvoni, y nombrando para sustituirle á don Antonio Barcía.

Además, firmó el Monarca otros decretos relativos á material del ministerio de Gracia y Justicia y á concesión de indultos.

Por último, firmó otro decreto reformando la carrera notarial.

El embajador persa.

Madrid 28.—El Rey ha condecorado al embajador de Persia que ha venido á notificarle el advenimiento del nuevo Shah al Trono, con la gran Cruz de Carlos III.

El general Loño.

Madrid 28.—El ministro de la Guerra, señor general Loño, pasó muy mal la noche última.

En el parte facultativo que se dió esta mañana, indicábase la inminencia de que la enfermedad que sufre el ministro, tuviese un funesto desenlace.

La reforma de la administración local.

Madrid 28.—El lunes próximo se firmará el dictamen emitido por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la administración local.

No se ha firmado hoy dicho dictamen, porque se han de consultar al señor Maura algunas modificaciones que aquél introduce en el proyecto.

Reunión de solidarios.

Madrid 28.—Las minorías parlamentarias solidarias reuniéronse hoy en el Congreso, para tratar de las dificultades que se oponen á que el próximo domingo se verifique en Valencia una asamblea, convocada por elementos adictos á dichas minorías.

Acordaron telegrafiar á Valencia que se aplace la asamblea referida.

La reforma electoral.

Madrid 28.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral, ha acordado introducir en dicho proyecto algunas mejoras.

Inspíranse éstas en la enmienda presentada por el señor Alvarado, que ayer aceptó la comisión, y refiérense á que todas las actas de las elecciones, sin distinción, se remitan á las Audiencias.

El orden público en Barcelona.—La interpelación Marial.

Madrid 28.—El próximo lunes se reanudará en el Congreso el debate sobre la interpelación del señor Marial, acerca del orden público en Barcelona.

Intervendrá en la discusión el señor conde de Romanones.

Los demócratas.

Madrid 28.—Las minorías democráticas de ambas Cámaras se reunirán mañana, para distribuir entre los individuos que las componen, la intervención que hayan de tener en las tareas parlamentarias.

Reunión de ministros.

Madrid 28.—Esta noche se han reunido los ministros en la casa de su presidente, señor Maura.

Las Diputaciones provinciales y el proyecto de administración local.

Madrid 28.—La comisión ejecutiva de la última asamblea que celebraron las Diputaciones provinciales, ha acordado solicitar que en el proyecto de reforma de la administración local, se consignen las modificaciones siguientes:

Separación de las leyes municipal y provincial.

Supresión de la mancomunidad forzosa de los Municipios menores de veinte mil almas.

Creación de una nueva división electoral.

Que la recaudación del contingente provincial ingrese en las Diputaciones, sin el trámite de las tesorerías que establece el proyecto.

Que la emisión del sufragio sea directa.

Que la duración de los cargos de diputados provinciales sea de seis años.

Que se exceptúen de la mancomunidad de las Diputaciones permanentes, las de Canarias y las Baleares.

El señor Maura ha ofrecido estudiar las peticiones anotadas.

Visitas y solicitudes.

Madrid 28.—Una comision de la "Sociedad benéfica de casas higiénicas para obreros", visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Maura, y á los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores La Cierva y Osma, en solicitud de que se autorice una rifa, cuyos productos han de invertirse en la construcción de nuevos barrios para las clases trabajadoras.

Otra comisión de personalidades de Astorga visitó al señor Maura, para rogarle que sea comprendido el expresado punto entre las poblaciones á que se refiere la ley dictada para conmemorar los hechos heróicos de la guerra de la independencia.

Las tareas parlamentarias.

Madrid 28.—Los ministros confirman que desean se aprueben en las Cortes varios proyectos, antes de que empiecen las vacaciones de verano.

Entre esos proyectos citan los de las reformas navales.

Respecto al de reforma de la administración local, dicen que el señor Maura quiere que solo se discutan ahora las bases principales, ó sea la totalidad.

Otro Consejo de ministros.

Madrid 29.—Terminado el Consejo que esta noche celebraron los ministros en la casa y bajo la presidencia del señor Maura, dijeron aquéllos á los periodistas que principalmente habíanse reunido para examinar cuarenta y ocho enmiendas presentadas al proyecto de reforma de la administración local.

Agregaron que también se habían ocupado de las instrucciones que han de trasmitirse á los representantes españoles en la conferencia de La Haya.

Manifestaron, por último, que fueron despachados algunos expedientes.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	82 95	82 90
Fin próximo	83 25	82 30
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 90	82 90
„ E de 25.000 „ „	82 95	82 95
„ D de 12.500 „ „	83 05	83 10
„ C de 5.000 „ „	81 00	83 90
„ B de 2.500 „ „	84 00	84 00
„ A de 500 „ „	83 95	84 00
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	84 00
En diferentes series	84 00	84 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 90	100 75
„ E de 25.000 „ „	100 90	100 75
„ D de 12.500 „ „	000 00	000 00
„ C de 5.000 „ „	100 90	000 00
„ B de 2.500 „ „	000 00	100 90
„ A de 500 „ „	100 90	100 95
Fin diferentes series	101 00	100 90
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	101 90	102 00
Acciones del Banco de España	451 00	451 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	405 00	406 00
Id. del Banco Hispano americano	152 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	00 00	81 00
Id., id. ordinarias	41 25	00 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	93 17	00 00
8 por 100 francés	94 17	00 00
CAMBIOS		

Un duelo.

Madrid 28.—Asegúrase que en un lugar cercano á la carretera de Extremadura, próximo á esta corte, efectuóse hoy un duelo á pistola, entre don Emilio Romero y don Ricardo Esbry.

Agrégase que el último resultó contusionado en las costillas, á consecuencia de un balazo.

Sindicato agrícola.

Madrid 28.—Los diputados á Cortes señores Zulueta, Gironés y Soler y March han entregado al gobernador civil de Madrid, señor marqués del Vadillo, una instancia, pidiendo la creación de un síndicato para construir aparatos agrícolas á precios ventajosos, con objeto de que los pequeños labradores puedan adquirirlos.

El crimen de la calle de Tudescos.

Madrid 28.—A pesar de que no cesa el desfile de personas citadas para que declaren sobre el crimen recientemente cometido en la calle de Tudescos de esta corte, continua ignorándose quién sea el autor de la muerte de Vicenta Verdier, víctima del suceso.

Hoy declaró una vecina de la casa en que hubo de cometerse el crimen.

Manifestó que estando asomada á uno de los balcones que dan al patio de la casa, vió por la ventana del piso en que vivía Vicenta á un sujeto de regular estatura y bien vestido, el cual dirigíase á la puerta de salida.

Relató otros detalles que se espera proporcionen una pista para descubrir al criminal.

De provincias

Una explosión en Sans.—Expedición suspendida.

Madrid 29.—Despachos de Barcelona participan que en el pueblo de Sans, inmediato á dicha ciudad, produjose ayer viernes la explosión de una caldera, resultando tres muertos y cuarenta heridos.

Los mismos despachos anuncian que se ha suspendido la excursión que los autonomistas catalanes intentaban efectuar á Valencia, por haberse enterado los organizadores de que el Gobierno considera probable que se originen desagradables sucesos, si la mencionada expedición se realiza.

Del Extranjero

En la Cámara francesa.

Madrid 28.—Según despachos de París, hoy despertaba gran espectación la sesión que había de celebrar la Cámara francesa.

Los derechistas, entre ellos Millerand y Pelletand, se han coaligado para derrotar al jefe del Gabinete, Mr. Clemenceau.

Guillermo II y Eduardo VII.

Madrid 28.—Despachos de Londres anuncian de un modo oficial, que el Emperador Guillermo II de Alemania visitará á Eduardo VII de Inglaterra el mes próximo de Septiembre.

Los asesinos del doctor Manchamps.

Madrid 28.—Comunican despachos de Tanger, que un destacamento de indígenas marroquíes atacó ayer á varios soldados que conducían por la costa á los asesinos del doctor Manchamps.

El destacamento se apoderó de los asesinos, matando á nueve soldados.

Se cree que los asesinos quedarán en libertad.

CERRADO.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

El Círculo Católico

Desde hace varios días circula el rumor de que existe el proyecto de enagenar el edificio que ocupa en la Gran Vía el Centro católico de obreros.

Sin otros antecedentes, no quisimos acoger la noticia, porque ésta, que ha sido propalada en forma escueta, significaba la disolución del Centro, institución que reporta inmensos beneficios; pero hoy, debidamente informados, podemos decir lo que hay respecto á este asunto.

Realmente se ha pensado en enagenar la finca de la Gran vía, no porque el Centro hállese en estado precario, sino para ensanchar su esfera de acción, instalando cada dependencia en local conveniente.

El casino, cocina económica, oficinas de secretariado del pueblo, de secretaría general, caja de ahorros y las escuelas, á las cuales asiste hoy número considerable de alumnos, no tienen local amplio.

La junta directiva, discurriendo lógicamente, ha convenido que el Centro Católico puede instalarse en otro cualquier punto de la ciudad, siempre que sea en un edificio que reuna las condiciones de amplitud para las dependencias actuales y las que sean creadas con posterioridad.

Como el traslado no urge, la venta de la finca de la Gran Vía solo es hoy

construir el edificio, y si el comprador ofrece la cantidad en que hállase valorada dicha finca.

También sería requisito indispensable que el prelado de la diócesis, los señores donantes y la junta del Centro declarasen que para el mejoramiento de la institución era necesario el traslado.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En Huétor Santillán han hurtado una burra á Dolores Sánchez González, ignorándose quien sea el autor del hecho.

—Se ha concedido un mes de licencia al alcalde de Santa Cruz del Comercio don Victoriano Díaz Moreno.

Ha quedado encargado de la alcaldía don Luis Fernández.

—Ha sido aprobada la concentracion de guardia civil realizada últimamente en Baza y Loja.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Se ha concedido autorización á los Ayuntamientos de Jorairátar y Restábal para que confeccionen el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Don Antonio Sanz ha denunciado que el concejal del Ayuntamiento de Huétor Santillán don Antonio Jurado Martínez no tiene capacidad para desempeñar dicho cargo.

El gobernador ha enviado la denuncia al alcalde de dicho pueblo para que emita informe.

Intereses motrileños

Dijose ayer en Granada, que en Motril hancausado gran desencanto las noticias últimamente recibidas, respecto al resultado de los trabajos que realiza la comisión de hacendados que marchó á Madrid con objeto de gestionar que se fije á la caña de azúcar un precio mínimo remunerador y que no se limite la construcción de nuevas fábricas.

Agregábase que en la ciudad costeña están los ánimos muy excitados, temiéndose que se desarrollen sucesos lamentables.

Las anteriores versiones confirmáronse anoche, en parte, pues se aseguró que en Motril reina tranquilidad.

El gobernador civil, señor Soler, nos manifestó que el alcalde de dicha ciudad le había comunicado, por telégrafo, que no existen temores de que se intente alterar el orden público.

***

Regresaron anteayer de Madrid los señores don José Benavides, don Evaristo Armada y don Leandro Fernández Osuna, que forman parte de la expresada comisión.

Han conferenciado dichos señores con los hacendados motrileños que se encuentran en Granada, comunicándoles impresiones pesimistas.

En el domicilio del expresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, se reunirán hoy aquéllos y los demás hacendados motrileños para adoptar acuerdos.

Después visitarán al gobernador civil.

Plaza de Toros

Anteanoche quedó firmado el contrato entre la empresa de este circo taurino y el representante de la compañía franco-alemana ecuestre gimnástica, acrobática, cómica y mímica que ha de funcionar por las noches en el citado local.

Ayer se empezó la instalación de luz eléctrica y se está haciendo una combinación con la empresa de tranvías que ha de ser muy beneficiosa para el público.

Exposición beneficiosa

Grande, levantada y de positivos é inmensos beneficios es la misión que viene á realizar la Exposición Nacional permanente en Madrid, no solo de presente, sino para el porvenir de la patria.

Atenta la comisión organizadora á los intereses materiales é intelectuales del país, puesto que unos y otros han de desarrollarse paralelamente, cuando sus horizontes de acción para responder á estas necesidades, laborando así por la causa del progreso en sus manifestaciones modernas.

Fuente de bienestar para los pueblos es el fomento de la riqueza pública, y en tal concepto es preciso atender á los intereses materiales. Pero es preciso también, de todo punto indispensable, que los elementos de esa riqueza sean dirigidos y explotados de una manera inteligente, en estos tiempos en que la ciencia ha sustituido a la rutina.

Y vanos serán todos los esfuerzos, si en otros países arrancaran á la tierra todos sus frutos por los adelantos de la ciencia agrícola, y en una gran parte de nuestro suelo se sigue empleando los procedimientos primitivos, allá de los tiempos de Tubal.

En tales condiciones, ni la competencia es posible, ni puede realizarse el progreso. Ciertamente que no es obra de un día la transformación de las costumbres, legendariamente arruinadas, ni es posible improvisar riquezas, ni repentizar una nueva vida, una nueva sociedad.

Se requiere una conveniente preparación; se requiere cimentar sobre base sólida el porvenir.

A este propósito, la Exposición realiza al presente el movimiento de la riqueza actual, centro de los elementos de que dispone la agricultura y la industria, relacionando las comarcas entre sí y unos productos con otros, exhibiéndolos todos en un gran mercado central y proporcionándoles salida para todos los mercados del mundo.

Una gran parte de nuestra producción, sobre todo agrícola, se pierde, porque es desconocida en su calidad y cantidad, por falta de mercados. La Exposición viene á llenar esta deficiencia.

Pero estos beneficios de presente, con ser importantes, tal vez no lo son tanto como los que ha de realizar para el porvenir.

No olvidemos que España es un país esencial y eminentemente agrícola. Para arrancar de su suelo las inmensas riquezas que atesora, es preciso crear, educar una verdadera generación de agricultores inteligentes, á la altura de los modernos adelantos de la ciencia.

Algo viene haciéndose, de algunos años á esta parte, con las enseñanzas de la escuela especial de Agricultura, y con la creación de granjas-modelo. Pero aún sus resultados prácticos alcanzan á poco número, y es preciso llevar estas enseñanzas á una gran ma[illegible] que de una manera lenta y paises más adelantados. A este fin, la Exposición proporcionará medios á numerosas colonias escolares, para que estudien los modernos adelantos en maquinaria y procedimientos, no solo con las mismas máquinas que figuren en sus locales, previa autorización de sus expositores, sino en las granjas de España y del extranjero, para que estudien todas las mejoras susceptibles de implantarse en nuestro país, en las distintas labores de los campos.

Crearemos así una verdadera generación de agricultores, y la riqueza actual se verá centuplicada.

En el orden industrial seguiremos la misma marcha. Estudiarán los jóvenes las máquinas expuestas de las distintas industrias; visitarán los grandes establecimientos industriales de España, y pasarán al extranjero, no solo para apreciar los últimos adelantos, sino para implantar en nuestro país nuevas y lucrativas industrias aún no explotadas.

De este modo tendremos, en uno y otro sentido, una nueva generación de obreros intelectuales, que aplicarán la ciencia á los fines prácticos de la vida.

Así la Exposición Nacional permanente en Madrid, resuelve un problema de actualidad al poner en movimiento nuestra riqueza y prepara un porvenir de progreso y de cultura. Y he aquí como la obra de la Exposición representa el porvenir de la patria.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 28 DE JUNIO DE 1907

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24'0	704'81	Oeste	Despejado
A las 15	33'2	703'26	SO.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 36'2.—Idem máxima á la sombra, 33 6 —Idem mínima cubierto, 17 4 —Idem mínima descubierto, 16'2. Lluvias, 0'00.—Evaporación 11 21.

MINAS

Ha sido revocado el decreto de cancelación del registro minero "San Antonio", sita en jurisdicción de Gor. El concesionario del expresado registro es don Nicolás Francisco García Ubeda.

—Ha sido declarado franco y registrable el terreno del registro minero "San Fernando", que radica en Ferreira.

—Don José Labella Aguilera ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "Seguirán", en Ferreira.

—La jefatura de minas de esta provincia ha señalado los días que á continuación se expresan, para que tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros siguientes:

Días 10 al 17 de Julio. "Mi Carmen", "La Ampliación", "Las Ocurrencias„ y "Mi Paca", en Charches, de don José Muñoz Laserna; "El ciego", en idem, de don Celestino Moro Mengoli.

Días 18 al 25 del mismo. "Dolores", en Charches, de don José María Escudero; "Manolo", "Sohuson„ y "Leonardo", en idem, de don Leonardo Ortega.

Días 26 de Julio al 2 de Agosto. "Ampliación á Encarnación", "La mejor", "Aurelia y Rafael", en Charches, de don Leonardo Ortega.

Días 3 de Agosto al 10 del mismo, "La Bilbania„ y "María Luisa", en Charches, de don Gonzalo Lozano Navarro; "Mi Pepín", en idem, de don Rafael Muñoz Laserna; "La Liebre", en idem, de don Alfredo Martínez Sanz.

Días 11 de Agosto al 18 del mismo. "La Liebre", "Zorro„ y "La Perdiz", en Charches, de don Alfredo Martínez Sanz; "Vírgen del Rosario", en idem, de don Rafael Muñoz Laserna.

Días 20 de Agosto en adelante. "Demasías á la pulga„ y á "La cuña", en La Calahorra, de don Enrique Hernández.

LOS CERDOS

Los franceses se dedican á la cría de cerdos de raza Craonnaise, por su fecundidad, sobriedad y peso cuando están gordos. Esta raza no es de creación reciente y el producto de una selección ó cruce sabiamente combinado, sino la conservación de una raza antigua cuyos tipos no han sido cruzados por ninguna otra.

La raza craonnaise alcanza siempre un peso elevado; algunas veces considerable: verracos de veinte meses han pesado 350 kilogramos y marranas de dos años 300 kilogramos, sin que la gordura sea exagerada.

La fecundidad de la raza es muy grande; el número de lechones normalmente es de ocho á diez. No es raro ver crias de doce y catorce lechoncitos que la madre cuida hasta el destete.

En el mercado de Craon se venden anualmente más de catorce mil lechones que se distribuyen en los departamentos vecinos.

La industria más considerable es la educación del animal reproductor. El agricultor que desee buenos ejemplares debe comprarlos en las casas de cría y no en el mercado. Obrando así asegura la adquisición de animales escogidos procedentes de familias puras seleccionadas, de tipo y cualidades absolutamente fijas.

Como todas las razas perfeccionadas, la raza craonnaise no exige una cantidad excesiva de alimento; le basta con una ración de alimentos apropiados tres veces al día para adquirir rápidamente todo su desarrollo. Desea y agradece la limpieza y aborrece la humedad que entumece y atrofia los músculos del animal.

Existe la preocupación de que el cerdo es un animal sucio, siendo todo lo contrario, extraordinariamente limpio. Muchos agricultores crían los cerdos en pocilgas obscuras, sucias, húmedas, sin ventilación, que son el origen de la mayoría de las enfermedades que diezman á los cerdos. Estos deben vivir en locales secos, limpios, aireados, con agua limpia para que el animal pueda bañarse si siente calor. Diariamente se ha de limpiar la pocilga y cepillar la piel del cerdo para evitar los parásitos que le molestan y privan su desarrollo y gordura.

Notas curiosas

Nuevo torpedo.

El torpedo más rápido conocido, es el nuevo torpedo *Witehead*, que adquiere una velocidad de 1.200 metros por minuto. Esta rapidez extraordinaria es debida á un procedimiento secreto que determina una expansión enorme del aire comprimido.

La invención de este torpedo está llamada á producir una revolución en el arte de la guerra naval.

Merced á ella aumentará conside[illegible] el valor estratégico de

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—*Fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.*—San Marcelo y San Anastasio, martires y Santa Benedicta, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito doble de 1.ª clase, octava y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.—Hoy solo puede celebrarse el oficio de sepultura, sin canto ni tañido de campanas.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo á devoción de doña Paulina Cruzat, en sufragio de su difunto esposo don Leopoldo Eguilas Yanguas y demas difuntos de sus respectivas familias.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Encarnación, en sufragio de doña Josefa Pérez de Herrasti y Vasco, Condesa viuda de Antillón.

Funciones.—En la Santa Iglesia Catedral á las ocho y tres cuartos, se canta Tercia á "Fá bordón„ después procesión de capas, terminada la cual Misa solemne con orquesta y acompañamiento de órgano y en ella predica un R. P. de la Compañía de Jesús.—En la iglesia parroquial de San Pedro á las diez, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predica el señor Cura de la expresada parroquia,

Misas cantadas.—En la Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En la Encarnación, á las diez.—En San Juan de Dios, á las nueve. En las MM. Capuchinas (San Antón) á las ocho y media.—En las iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las siete y media y á las ocho de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En S. Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco á las nueve de la mañana.—Hay Misa á las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en las Capuchinas.

Hay Misa á la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Juan de Dios á las seis y media de la mañana.—En las Capuchinas, (San Antón) y Santa María Magdalena, á las ocho.—En las Carmelitas Descalzas, á las siete.—En Santa Inés, á las siete de la tarde.

Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de MM. Capuchinas, (San Antón) á las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ramón de Saravia, de la Congregación del Stmo. Redentor.—En San Juan de Dios á las siete y media de la tarde y predica el R. P. Ramón López Frutos, Sacerdote de las Escuelas Pias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en su iglesia parroquial.

***

La piadosa archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, erigida con autoridad Pontificia y establecida en la parroquial del Sagrario de esta capital.

Deseosa de llenar los piadosos fines de su institución y de propagar tan santa devoción, se dispone á celebrar los cultos de costumbre en la forma siguiente:

Comenzarán el dia 1.º de Julio á las seis de la tarde, rezándose el Santo Trisagio, Estación al Santísimo, cántico del Santo Dios, la corona propia y la meditación correspondiente á cada dia.

Desde el dia 8 en adelante, los ejercicios serán á la oración de la tarde.

Los domingos habrá sermón á cargo de los señores don Gustavo Terrón Molina, don José Velázquez Granados y don Rogelio Correa sucesivamente, motetes cantados y bendición de S. D. M.

El dia 7, á las diez de la mañana, será la función principal en la que predicará el cura párroco, señor don Manuel Teruel Dardé.

El dia 31, á las seis y media, será el ejercicio, sermón que predicará el M. R. P. Sarabia, redentorista, miserere de Palacios á toda orquesta, procesión y bendición con el Santísimo.

La música de estos cultos está á cargo de la orquesta que dirige don Francisco Gómez.

En la práctica de esta santa devoción, se ganan multitud de indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice y por varios excelentísimos señores arzobispos y obispos, con especialidad para los cofrades de la Asociación. Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria cada vez que visiten la imagen de Nuestro Señor.

Los que quieran afiliarse á esta Asociación, pueden acudir en todo tiempo á la sacristía del Sagrario.

LOS CARNICEROS

Tres de los cinco carniceros á quienes obligó el Ayuntamiento últimamente á reconcentrarse en el mercado, visitaron ayer al señor Fernández Sánchez Puerta.

Rogáronlo que en armonía con la Real orden dictada en virtud del recurso interpuesto por varios tablajeros contra la reconcentración, les permita establecer sus expendedurias en distintos sitios de esta ciudad.

Hízoles presente el alcalde, que tanto la Real orden aludida como la aclaratoria, no obligan al Ayuntamiento á que acceda á la solicitud de los tablajeros, sino que deja en libertad á la Corporación para disponer ó no que se reconcentren en el mercado dichos industriales.

En virtud de estas facultades amplias, dijo el alcalde, y mirando al porvenir, es lógico que el Municipio quiera mantener la reconcentración, porque mañana, cuando los mercados sean de su propiedad, como determina la escritura, encontrará en ellos una saneada renta.

Adujo también el alcalde razones de índole sanitaria, indicando la facilidad con que pueden hacerse inspecciones técnicas.

Uno de los argumentos á que recurrieron los tablajeros, para demostrar con él la conveniencia de que se les deje en libertad de establecerse, fué que actualmente circula más carne de matute que antes.

viniese en el asunto el delegado de Abastos, señor Montesinos.

Negó éste enérgicamente dicha afirmación, aduciendo como prueba, que la renta del matadero no subió nunca á sumas tan elevadas como en los actuales tiempos.

Por incidencia habló se también de las gestiones realizadas en otras ocasiones por el señor Montesinos, para obtener una rebaja en el precio de las carnes.

Por último, y después de larga discusión, expusieron los carniceros los perjuicios que les fueron irrogados, obligándoles á abandonar las tablas para instalarse con arreglo á las prescripciones higiénicas.

Contestó el alcalde que nada puede solucionar por si, toda vez que han pasado las reales órdenes á la comisión de Abastos, á fin de que proponga al Ayuntamiento lo que estime más conveniente para los intereses municipales.

Palais Victoria

Con un escogido programa compuesto de ocho cuadros, entre ellos la película naturalista de vulgarización científica, *La industria del brillante*, prepara el *Palais Victoria* para hoy el debut de los notabilísimos artistas Anara Vallenda y Adolfi, que han actuado en Lisboa con brillantísimo éxito.

La prensa de la capital portuguesa dedica muchos elogios al trabajo artístico de Vallenda y Adolfi, no habiendo admitido una tercera prórroga en el contrato con aquella empresa, por tener el ineludible compromiso de cumplir el contraido con la dirección artística del *Palais Victoria*.

El trabajo como equilibristas es de lo que no se ha visto en Granada, y como excéntricos musicales constituyen una notabilidad.

Las secciones empezarán hoy á las siete en punto, y para mayor comodidad del público, se han habilitado las dos puertas del vestíbulo para entrada de preferencia y la de la general, por la plaza de Bibataubin.

El esfuerzo realizado por el *Palais Victoria* será recompensado con exceso por el público que á diario le favorece.

AL SR. ALCALDE

En el paseo de los Tristes se vienen cometiendo lamentables abusos que el alcalde debe corregir con severidad.

Los encargados del riego del citado paseo entregan las mangas todas las tardes á unos cuantos *golfos* que allí campan por sus respetos, desarrollándose escenas que pueden acarrear fatales consecuencias.

Ayer, los *sustitutos* de los regadores dirigieron la manga hacia una respetable persona que marchaba al carmen que habita en las inmediaciones del referido paseo. La persona aludida llegó á su domicilio con la ropa que se podía torcer.

¿Pueden consentirse tales desmanes?

***

Otro abuso intolerable vamos á denunciar al señor Sánchez Puerta.

Trátase de que las cabras que recorren el camino del Avellano destrozan los arbolillos y ocasionan daño en la acequia.

Si el señor alcalde ordena que se eviten tales abusos se lo agradecerán muchas personas.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro *Servicio telegráfico*.

Presidencia.—Relación de los artículos ó productos en que el ministerio de la Guerra considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera para las obras y servicios contrados por el Estado.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario y anulación de un resguardo de depósito.

Dirección gezeral de la Deuda y clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta dirección general, recaidos en expedientes sobre reclamación de haberes personales.

Fomento.—Anunciando hallarse vacante en la plantilla del Cuerpo de delineanies de Obras públicas una plaza de la clase de tercéros.

Subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Quintanar de la Orden á Alcázar de San Juan.

Aprobando los arbitrios que sobre el impuesto de transportes ha de recaudar la Junta de obras del puerto de Algeciras para la ejecución de sus obras.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Relación de las escuelas públicas de esta provincia que se reducen de categoría desde primero de Julio próximo.

Circular de la Delegación regia de pósitos excitando á los Ayuntamientos al pago de lo que adeudan.

Copia de la matrícula de contribución industrial del actual año.

Edictos de los alcaldes de Huéscar, Dehesas de Guadix, Orce y Algarinejo, manifestando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del de La Peza, notificando que los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios están expuesto al público.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Julio Seriña Lillo, comandante de Artillería.—Imaginaria, don López Torrens, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones don Miguel Tajardo Molina, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Contra José García Gutiérrez, sobre tentativa de violación. Abogado, señor Sánchez Puerta; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

***

Se han concedido 15 días de licencia al juez de Santafé, don Antonio Antrás Gómez.

***

Ha sido desestimado el recurso de casación que preparó Antonio Carmona Rodríguez, contra sentencia dictada en causa que se le

Academia de Arteaga

Fundada en 1893

Cuesta de Aixa, núm. 4

En 1.º de Julio se organiza una sección especial para la convocatoria de 1908 en las Academias militares.

✝

VI ANIVERSARIO

DE

Doña Joaquina González

VIUDA DE PEREZ

Que falleció en esta ciudad

el 29 de Junio de 1901

R. I. P.

Todas las misas que en los días 29 del actual y 1.º de Julio se celebren en la parroquial de Sta. María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora y la de su esposo D. Antonio Pérez Ordóñez, á devoción de su hijo D. Alfonso Pérez González, quien ruega á sus buenos amigos asistan á estos sufragios, contando con su eterna gratitud.

Verbena memorable

Los vecinos del barrio de San Pedro, en vista de que el Ayuntamiento, siguiendo la conducta del año anterior, no organizó para anoche la verbena acostumbrada, celebraron una verdaderamente típica, colocando candiles y velones en las puertas de las casas y colgando en los árboles acetres agujerados y otros artefactos.

Amenizaron la velada unos cuantos muchachos tocando enormes caracolas y escandalosos platillos.

Las mocicas del barrio hicieron graciosísimos chistes á costa del Ayuntamiento.

Multitud de personas acudieron al paseo de los Tristes para presenciar el *espectáculo*.

Duró este hasta las once de la noche, próximamente.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ayuntamiento de Granada ingresó ayer en las arcas de la Diputación provincial, la cantidad de 24.000 pesetas.

—También ingresaron ayer algunos pueblos en la caja provincial, 22.000 pesetas.

—Según teníamos anunciado, ayer percibieron los haberes respectivos á la mensualidad corriente todos los empleados de la Diputación provincial.

—Por noticias recibidas ayer de Baza se sabe que los guardias municipales han atropellado al agente encargado de apremiar al Ayuntamiento de dicha ciudad para que abone las cantidades que adeuda por contingente provincial.

Mercados.

Precios del 28 de Junio de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. . .	á 58	
Existencias 400 arrobas. .		
Idem en San Sebastián . .	á 00	
Existencias 0 arrobas. .		
Trigos en la Alhóndiga. .	45 á 48	fanega
Cebada	23 á 26	„
Habas.	44 á 48	„
Maíz.	00 á 00	„
Yeros	32 á 42	„

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer. . . .	2245	quintales.
Entrada de hoy.	160	„
Total. .	2405	„
Vendido.	228	„
Equivalentes á 532 fanegas, quedan	2177	„

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

20 reses mayores, con peso de 2821 kilos, de 1'56 á 1'68.

176 borregos con peso de 2140 kilos, de 1'40 á 1'50.

ESPECTACULOS

Alhambra

Funciones para hoy 29 de Junio.

A las 8 y 3/4 (sección doble).—**Pepita Reyes.**

A las 10 y 1/4 (sección triple).—**Los dominos blancos.**

Precios para cada sección.—Plateas, 5'50 pesetas; butacas, 1'25; delanteras de grada, 0'55; entradas de platea, 0'40; gradas, 0'30.

Gabinete de Cirugía y Prótesis Dental

DE

Aurelio Alvaro

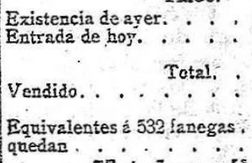

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

—

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales.

Consulta permanente.

50—Mesones—50

Entrada, Hileras núm. 1.

OCASION

Se vende un "Automóvil de la acreditada marca de "Dion Bouton„ para 4 asientos, con 6 caballos de fuerza.

Se da á prueba y á reconocimiento.

Puede verse y tratarse:

Campillo bajo, núm. 48.

EL AFAMADO GUITARRISTA

Don Juan Sáenz (El Zocato)

director del cuadro de cante y baile andaluz que hasta la fecha actúa en el Café del Comercio situado en la plaza de la Mariana, número 41, á petición de los aficionados al difícil instrumento de la guitarra, dará lecciones á domicilio, á causa de que los peritos de esta materia están cerciorados por pruebas justas que en este género es lo mejor que se conoce.

Se reciben los avisos: calle de la Concepción 15, 2.º—Granada.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares de remolacha, caña y pulpa desecada

	Pesetas. los 100 kilos
Remolacha: Filés	
P. F. 2 P.—"Señor de la Salud„ sobre vagón estación Atarfe	102'50
P. G. 3 P.—Idem, íd. íd	102'25
P. F. 2 P.—"Nuestra Señora del Rosario„ íd. Pinos Puente . . .	102'25
P. G. 3 P.—Idem, íd. íd	101'50
P. F. P.—"San Torcuato„ íd. Guadix.	102'50
P. G. 2 P.—Idem, íd. íd. . . .	102'00
P. G. 3 P.—"Nuestra Señora de las Mercedes„ íd. Caniles de Baza .	103'00
Caña	
Blanquilla marca B. C. en fábricas ó bordo Motril, Salobreña ó Almuñecar	102'00
Pulpa desecada	

Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganados, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.

En el Almacén "San Cecilio„ de Granada ó sobre vagón estación, á pesetas 81'80 tonelada de 1000 kilogramos, con envase.

Los magníficos retratos tamaño natural,

con fotografía de primera, sigue llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc, al ínfimo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse á la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.º derecha. Granada.

Se mandan también á provincias, franco de porte y certificado.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 20, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, número 31, 2.º.

SI tose usted.

padece usted de bronquitis.

se siente asmático ó fatigado.

está usted resfriado.

la tos con nada se le quita.

Tome los CARAMELOS YORK que obran por inhalación.—Una peseta caja. 20 años de éxito.—En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón; Farmacia, San Jerónimo, 13.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

Consulta de enfermedades de los niños á cargo del Profesor GARCIA DUARTE, de una á dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro á cinco los lunes, miércoles y viernes.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromia)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotipico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo Letras recortadas.—Papel encaje.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía "SINGER,,
— DE —
MÁQUINAS PARA COSER
Establecimientos para la venta en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA.—Plaza de la Constitución, 16.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almireceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

Soc.d Anon.a RILEY-INGENIEROS
MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: RILEY-MADRID

MARCA REGISTRADA

Turbinas hidráulicas americanas

Representación exclusiva de The James Leffel y C.º
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal. =Ventiladores eléctricos de mesa y de techo=
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA
COLONIA LA ALISEDA
PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,,

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de ázoe y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud,,

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España . . { Histógeno líquido, 5'50 pesetas. / Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

SANTA FILOMENA
Fábrica de ladrillos y tejas finas
de torno ó rueda
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Almacén de Papel
(de La Papelera Española) *Strachan, 20, Málaga*

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulforosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por igualas á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

SE VENDE

Una mesa de nogal torneada antigua, propia para comedor 12,50

Una mesa camilla de un metro de largo por medio de ancho, para oficina ó comedor . . . 4,00

Una instalación para gas, compuesta de una lira con su mechero; un brazo giratorio con idem; un infiernillo para cocina y la tubería necesaria 12,50

Varios cuadros al óleo en diferentes tamaños, á precios muy baratos y otros muebles todo á precios reducidísimos, por tener que ausentarse sus dueños de esta capital.—Guinea, 8, (detrás del convento de San Juan de los Reyes).

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

Reuma
SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL
POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÉRES
Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los *Comprimidos del Dr. Péniéres* que ofrecemos al público, no contienen *salicilatos*, ni *salol*, ni *cólchico*, y están únicamente compuestos de *resinas*.

Los *Comprimidos del Dr. Péniéres* que constituyen un *Producto exclusivamente vegetal*, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eruptos, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el *Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones.—Gota, etc.*

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España:
HILARION GRUÉ.—Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE ALQUILA

una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número, 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.

SE ALQUILA

un precioso Carmen en el pintoresco barrio del Albaicin, precio modico. Darán razón en el Boquerón: Santos, 4.

SE VENDE

una caldera de vapor, fuerza 2 caballos, y tubería de bronce.

Para tratar, con don Juan L. Rubio, Gran Vía, 24.

TRASPASO

En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

Papel
para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM. 33

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 28

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

mingo, por mucho que empezase á dudar formalmente del éxito de sus esfuerzos, lejos de desalentarse sintió redoblar su ardor, por lo que resolvió no abandonar la partida hasta quedar plenamente convencido de que todo auxilio era inútil.

Conmovedor era el cuadro que formaban aquellos dos hombres, uno impulsado por el santo amor de la humanidad, encarnizándose, si vale la palabra, en prodigar al otro los más solícitos y paternales cuidados, al pie de redentor signo de la cruz, en medio de un camino desierto y durante una noche tranquila y clara.

Domingo interrumpió de improviso las friegas, y dándose una palmada en la frente cual si de su cerebro hubiese surgido súbito un pensamiento, murmuró:

—¿Dónde diablos tengo la cabeza?

Y empezó á sacar objetos de sus alforjas, que parecían inagotables, tal cantidad de adminículos encerraban, hasta que dió con una calabaza tapada cuidadosamente; luego destapó la calabaza, entreabrió con la hoja de su cuchillo los apretados dientes del herido, y al par que con ansiedad examinaba el semblante de éste, le vertió en la boca parte de lo que contenía la referida calabaza.

Dos ó tres minutos después el herido se estremeció casi imperceptiblemente y movió los párpados cual si hubiese intentado abrirlos.

—¡Ah! murmuró Domingo con alegría, lo que es esta vez me parece que voy á triunfar.

Y colocando la calabaza á su lado, anudó las friegas con nuevo ardor.

A los redoblados esfuerzos del joven, el herido exhaló un suspiro suave, sus miembros empezaron á perder su rigidez, y su respiración, aunque débil y entrecortada, se hizo más distinta; las facciones se le aflojaron, los pómulos se le salpicaron de manchas encarnadas, y á pesar de que continuaba con los ojos cerrados, movió los labios cual si hubiese querido proferir algunas palabras.

—¡Bah! murmuró Domingo con acento de satisfacción, todavía no ha muerto, pero de buena habrá escapado si se salva. ¡Bravo! he aprovechado el tiempo. Pero ¿quién puede haberle dado tan furiosa estocada? En Méjico nadie se bate á espada. Por mi alma que si no temiese inferirle injuria, casi me atrevería á asegurar que conozco al individuo que ha aviado de tan mala manera á este infeliz; pero paciencia; como hable, que hablará, el demonio me lleve si por astuto que sea no le hago cantar con quien se las ha habido.

Interin, la vida, después de haber por largo tiempo vacilado en penetrar de nuevo en aquel cuerpo al que casi abandonara, había empeñado una lucha encarnizada contra la muerte, á la que por momentos hacía perder terreno; los movimientos del herido iban siendo más y más marcados y sobre todo más inteligentes, y por dos veces había abierto éste los ojos, si bien para cerrarlos otra vez y casi al punto. La mejoría era sensible, y no era ya sino asunto de tiempo el que recobrase la razón.

Domingo tomó un vaso, vertió en él un poco de agua en la que echó contadas gotas del licor encerrado en la calabaza, y lo acercó á la boca del herido, el cual abrió los labios y bebió, dando después un suspiro de alivio.

—¿Qué tal se encuentra V.? le preguntó con interés el joven.

Al són de aquella voz desconocida, el herido se estremeció, hizo un ademán como si hubiese querido repeler una imagen espantosa, y murmuró con voz sorda:

—¡Máteme V.!

—¡Cómo se entiende que le mate! me guardaré muy bien, profirió alegremente Domingo: no me he afanado en resucitarle para eso.

El herido entreabrió los ojos, tendió una mirada despavorida en torno de sí, y fijándola luego y con espanto indecible en el joven, exclamó:

!El enmascarado¡ !el enmascarado¡ !oh¡ !atrás¡ !atrás¡

—Fuerte ha sido la conmoción cerebral, dijo entre sí Domingo; es pávulo de una alucinación febrosa que, de persistir, podría parar en la demencia. ¡Jum! el caso es grave. ¿Qué hacer para aplicar remedio al mal?

—¡Verdugo! prosiguió en voz apenas perceptible el herido, ¡mátame!

—Parece que está aferrado á esta idea, murmuró Domingo; este hombre ha caído en una emboscada horrible; su conturbado espíritu sólo le recuerda la última escena de muerte en la que tan desgraciado papel le ha tocado desempeñar; es menester concluir de una vez y devolverle la tranquilidad necesaria á su salud, ó de no está perdido.

—Ya lo sé, dijo el herido, que oyera claramente las últimas palabras pronunciadas por Domingo; mátame pués y acaba con mis padecimientos.

—¡Ah! ¿me oye V., señor? profirió Domingo; perfectamente; entonces escúcheme sin interrumpirme; yo no soy uno de los que le han reducido al estado en que usted se encuentra, sino un viajero á quien el acaso, ó más bien dicho la Providencia ha conducido por este camino para que le auxiliase á V., y aquí estoy para salvarle. ¿Me ha comprendido V.? Así pues, déjese de quimeras y olvide si puede, á lo menos por ahora, lo que ha ocurrido entre V. y sus asesinos; á mí no me anima otro deseo que el de serle útil, y en prueba de ello, sepa que á no ser el auxilio que le ha